

**CONSOLIDADO FINAL PETICIONES DE INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021 SEÑOR COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA.  
FECHA REALIZACIÓN 24/03/2022**

No.	Fecha	Pregunta o petición	Asistencia	Tipo de solicitud	Unidad Competente respuesta	No. TICKET SIPQRS (Fecha sistematización 29/03/2021)	ESTADO	No. RADICADO RESPUESTA / FECHA	FUNCIONARIO QUE BRINDÓ LA RESPUESTA (GR. NOMBRES COMPLETOS Y CARGO)	UNIDAD Y/O DEPENDENCIA QUE BRINDÓ LA RESPUESTA
1	24/03/2022	PORQUE CUANDO UNO LLAMA AL CUADRANTE 1-2 NO CONTESTA Y LLEGAN CUANDO YA HA PASADO EL CASO	PRESENCIAL FORMATO 1DE FR-0053	PETICIÓN, QUEJA	MEMOT-COSEC	174714-20220329	CONCLUIDO	<p>RTA: MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL  <b>GS-2022-016587-MEMOT</b>                      A TRAVÉS DEL SIES DE LA UNIDAD SE LE INFORMO A LA PRTECIONARIA, QUE LOS CUADRANTES COMPRENEN UN SECTOR GEOGRÁFICO QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS DELICTIVAS, CONTRAVENCIONALES, SOCIALES, CONTEVENCIONALES, SOCIALES, DEMOGRÁFICAS, GEOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS RECIBE DISTINTOS TIPOS DE ATENCIÓN DE SERVICIO POLICIAL. LAS PATRULLAS REALIZAN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PREVENTIVAS, DISUASIVAS Y DE CONTROL DEPENDIENDO LOS PUNTOS DE MAYOR GEORREFERENCIACIÓN DEL DELITO Y LA AFECTACIÓN SIN DESCUIDAR EL RESTO DE LA JURISDICCIÓN, CUMPLIENDO UNAS TAREAS TALES COMO: REGISTRO A PERSONAS, VEHÍCULOS, REVISTAS AL SECTOR FINANCIERO Y COMERCIAL, PARA ASÍ CONTRARESTAR CUALQUIER HECHO PUNIBLE. CABE ANOTAR QUE EL CUADRANTE COMPRENDE DIFERENTES BARRIOS, Y AL MOMENTO DE UN REQUERIMIENTO LA PATRULLA PODRÍA ESTAR UBICADA EN OTRO PUNTO DE LA JURISDICCIÓN, RETRASÁNDOSE EN LA LLEGADA AL CASO, YA SEA POR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESTÉ EN OTRO REQUERIMIENTO CIUDADANO O JUDICIALIZANDO; EN ESTE ÚLTIMO CASO PROCEDERÍA ATENDER EL LLAMADO DE ATENCIÓN AL CUADRANTE ALEDAÑO.</p> <p>AHORRA BIEN, ANALIZADA SU QUEJA, OBSERVAMOS QUE NO APORTA SUFICIENTES DATOS SOBRE LA INCONFORMIDAD EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUADRANTE 1-2, POR LO TANTO SI CUENTA CON MAYOR INFORMACIÓN QUE NOS PERMITA DETERMINAR SI HAY MÉRITO PARA REALIZAR ALGÚN TRÁMITE O APLICAR MEDIDAS, LE SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA, APORTAR A ESTE COMANDO, EN PRO DE ADOPTAR MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA E INTEGRAL A LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD.</p>	CR. WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ	MEMOT
2	24/03/2022	FELICITO A TODOS LOS POLICÍAS, EN ESPECIAL A LOS DE LA RED DE APOYO POR SU DEDICACIÓN, SIEMPRE ESTÁN DISPUESTOS COLABORANDO, MUCHAS GRACIAS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERIA CÓRDOBA DIOS Y PATRIA	PRESENCIAL FORMATO 1DE FR-0053	RECONOCIMIENTO	MEMOT-GUTAH	174683-20220329	CONCLUIDO	<p>RTA: MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL  <b>GS-2022-017724-MEMOT.</b>                      SE RESPONDIÓ A LA PERSONA CON UN MENSAJE DE AGRADECIMIENTO, DONDE SE LA HACE SABER LO IMPORTANTE QUE ES PARA NUESTRA INSTITUCIÓN, Y PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, ASÍ COMO PARA NUESTROS HOMBRES Y MUJERES POLICÍAS, EL APOYO Y RECONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LEGITIMANDO SUS BUENAS ACCIONES DESARROLLADAS EN PRO DEL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, PROTEGIENDO LA VIDA, BIENES Y HONRA DE TODAS LAS PERSONAS. CONSIDERAMOS QUE LA SOCIEDAD NECESITA MÁS PERSONAS COMO USTED, RESPETUOSA DE LAS NORMAS MORALES E IMPERATIVAS, DE LAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES LEGITIMAMENTE CONSTITUIDAS, LO QUE PROPICIA EL EQUILIBRIO ENTRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERE EN NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO.</p>	CR. WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ	MEMOT
3	24/03/2022	SUGIERO QUE LA POLICÍA METROPOLITANA TENGA UNA MIRADA A NUESTRA COMUNIDAD DEL BARRIO CARIBE COMO PRESIDENTE DE LA JAC NUEVA SOLICITA UN GRAN APORTE DE SEGURIDAD CON EL CUADRANTE DE CANTA CLARO	PRESENCIAL FORMATO 1DE FR-0053	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	MEMOT-COSEC	174703-20220329	CONCLUIDO	<p>RTA: MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL  <b>GS-2022-018081-MEMOT.</b>                      SE LE MANIFIESTA AL PETICIONARIO, QUE ES IMPORTANTE PARA EL LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, LA TRANQUILIDAD Y BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO UNA VEZ LEIDA SU SOLICITUD, SE ORDENÓ AL COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICÍA SUR, COMANDANTE DE CAI CANTA CLARO, CONOCER DE PRIMERA MANO LA AFECTACIÓN INDICADA Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL CON EL PROPÓSITO DE MITIGAR LAS PROBLEMÁTICAS QUE USTED REFIERE.</p> <p>POR PARTE DEL CUADRANTE 21 ADSCRITO AL CAI CANTA CLARO SE REALICEN LAS ACTIVIDADES DE: SOLICITUD DE ANTECEDENTES, REGISTRO Y CONTROL TANTO A PERSONAS COMO A VEHÍCULOS CON EL FIN DE CONTRARRESTAR CUALQUIER HECHO QUE ESTE AFECTANDO LA PAZ Y TRANQUILIDAD DE LOS HABITANTES DDEL BARRIO VILLA CARIBE, LOGRANDO CON ESTO UN MAYOR ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD.</p> <p>ASÍ MISMO SE ESTA DANDO APLICABILIDAD A LA LEY 1801 CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ESPECIALMENTE A LOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA QUE ESTÉN AFECTANDO LA TRANQUILIDAD DE LOS MORADORES DE ESTE SECTOR, LAS PATRULLAS DEL CUADRANTE PASAN CONSTANTES REVISTAS PARA CONSTATAR QUE NO SE ESTE INCUMPLIENDO LO ESTIPULADO EN EL ART 102 COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN EL AIRE, 1 REALIZAR QUEMAS DE CUALQUIER CLASE SALVO LAS QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL SEAN PERMITIDAS.</p>	CR. WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ	MEMOT

No.	Fecha	Pregunta o petición	Asistencia	Tipo de solicitud	Unidad Competente respuesta	No. TICKET SIPQRS (Fecha sistematización 29/03/2021)	ESTADO	No. RADICADO RESPUESTA / FECHA	FUNCIONARIO QUE BRINDÓ LA RESPUESTA (GR, NOMBRES COMPLETOS Y CARGO)	UNIDAD Y/O DEPENDENCIA QUE BRINDÓ LA RESPUESTA
4	24/03/2022	PORQUE LA FALTA DE PATRULLAJE EN LA COMUNA 9 CON TANTO HURTO... SUGIERO MÁS PATRULLAJE Y HACER ESTACIONARIAS EN LOS BARRIOS DE MÁS INSEGURIDAD	PRESENCIAL FORMATO 1 DE FR-0053	PETICIÓN, QUEJA	MEMOT-COSEC	174647-20220329	CONCLUIDO	<p>RTA: MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL  <b>GS-2022-018100-MEMOT</b>  SE LE INFORMÓ QUE SE DESIGNÓ AL COMANDANTE DEL CAI GARZONES, SEÑOR SUBTENIENTE MANUEL CAMILO PAYARES COGARIA, CON EL FIN DE CONSOLIDAR LA PROBLEMÁTICA REFERENCIADA, LLEGANDO HASTA EL SECTOR PARA ADELANTAR LOS CONTROLES PERTINENTES Y CORREGIR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ACTUANDO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1801 COD NAL DE SEG Y CONV CIUD, DONDE SE ESTAN REALIZANDO PLANES QUE GARANTICEN Y CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA, APLICANDO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA LA CONVIVENCIA, PROPICIANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS.  IGUALMENTE SE ESTÁN ADELANTANDO CONTROLES E IMPLIMENTANDO EL MEDIO DE POLICÍA REGISTRO A PERSONAS, VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS, VERIFICANDO ANTECEDENTES DE LOS MISMOS, LOGRANDO ASÍ LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE POR ALLÍ CIRCULAN, PROPENDIENDO ASÍ GENERAR UNA BUENA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y COMPANAMIENTO A LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN EL SECTOR CON EL FIN DE EVITAR QUE SE SIGAN PRESENTANDO ESTOS HECHOS. IGUALMENTE, CON EL PERSONAL DEL GRUPO DE PREVENCIÓN PRECI Y OPERA INSTITUCIONAL, SE REALIZARON LABORES DE CAMPO CON LOS RESIDENTES DEL SECTOR, SOCIALIZANDO LAS LINEAS DE ATENCIÓN DE LA PONAL CAMPAÑAS QUE AYUDEN A PREVENIR AQUELLAS CONDUCTAS O COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.</p>	CR. WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ	MEMOT
5	24/03/2022	MI PROPUESTA ES QUE CONTINUÉN LAS JORNADAS EN LOS BARRIOS CON LOS MÁS PEQUEÑOS EN TALLERES Y ACTIVIDADES	PRESENCIAL FORMATO 1 DE FR-0053	PETICIÓN	MEMOT-COSEC	174671-20220329	CONCLUIDO	<p>RTA: MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL  <b>GS-2022-018222-MEMOT.</b>  EL GRUPO DE PREVENCIÓN (PRECI) VIENE REALIZANDO ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES BARRIOS DE LA JURISDICCIÓN CON EL ÁNIMO DE VINCULAR A NUESTROS NIÑOS EN ACTIVIDADES Y TALLERES QUE NOS PERMITAN INCULCAR VALORES Y DESARROLLAR PROCESOS DE APRENDIZAJES QUE LES PERMITAN LOGRAR UN PENSAMIENTO CRÍTICO REFLEXIVO, ALCANZANDO UNA ACTITUD POSITIVA DE SÍ MISMO Y DE SU ENTORNO, IDENTIFICANDO CUALIDADES Y HABILIDADES Y FORTALEZAS QUE LE PERMITAN SER BUENOS CIUDADANOS.  ASÍ MISMO PRECI LIDERA EL PROGRAMA CIVICA JUVENIL, CON EL CUAL SE BUSCA LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ESPACIOS PEDAGÓGICOS QUE PERMITAN EL AFIANZAMIENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS, MORALES, SOCIALES, PERSONALES, CIVICOS, FAMILIARES Y EL EJERCICIO DE DEBERES Y DERECHOS, TRADUCIENDO EN EL ACTUAR CONSCIENTE DE FUTUROS CIUDADANOS, QUE PROPENDEN POR EL APOYO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y SEG CIUD.  FINALMENTE LE MANIFESTAMOS NUESTRA DISPOSICIÓN DE ATENDER SUS PETICIONES QUEJAS O RECLAMOS, DEL SERVICIO DE POLICÍA, CUANDO LO ESTIME PERTINENTE, ACERCANDOSE A LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDANO DE LAS DIFERENTES UNIDADES POLICIALES, EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN, O A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES VIRTULES SEGÚN SU COMODIDAD.</p>	CR. WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ	MEMOT
6	24/03/2022	QUE GESTIÓN O ESTRATEGIA ESTÁ REALIZANDO LA POLICÍA METROPOLITANA PARA FORTALECER EN EQUIPO Y PRESENCIA POLICIAL DEBIDO AL AUMENTO A LA DELINCUENCIA EN LOS DIFERENTES BARRIOS	PRESENCIAL FORMATO 1 DE FR-0053	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	MEMOT-COSEC	174664-20220329	CONCLUIDO	<p>RTA: MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL  <b>GS-2022-019938-MEMOT</b>  EN RESPUESTA, SE LE HACE SABER AL PETICIONARIO, QUE LAS ACCIONES DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS QUE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY LE HA ATRIBUIDO A LA POLICÍA NACIONAL; POR LO TANTO EN EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD MATERIAL DE LA POLICÍA, LOS FUNCIONARIOS DEL MODELO NACIONAL DE VEGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES, DE LOS GRUPOS DE REACCIÓN Y ESPECIALIDADES DEL SERVICIO DE POLICÍA REALIZAN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN Y CONTROL EN TODA LA JURISDICCIÓN, DICHAS ACTIVIDADES SE EJECUTAN, A PARTIR DE LA COMPRESIÓN CONTEXTUAL E INTERVENCIÓN DE LOS RIESGOS SOCIALES, LO QUE IMPLICA LA COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE CAPACIDADES PROPIAS Y EXTENDIDAS, INVOLUCRANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS AUTORIDADES POLÍTICO - ADMINISTRATIVAS.  ES DECIR, ADEMÁS DE LAS HERRAMIENTAS Y CAPACIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL VOLCADAS A MITIGAR Y PREVENIR LAS CONDUCTAS DELICTIVAS QUE AFECTAN A LA COMUNIDAD, ES NECESARIO QUE CONFLUYAN LA INTERVENCIÓN DE DISTINTAS AUTORIDADES Y DE LOS CIUDADANOS, BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN ARMÓNICA Y SOLIDARIDAD SOCIAL CONCEBIDO COMO UN DEBER, IMPUESTO A TODA PERSONA POR EL SOLO HECHO DE SU PERTENENCIA AL CONGLOMERADO SOCIAL, CONSISTENTE EN LA VINCULACIÓN DEL PROPIO ESFUERZO Y ACTIVIDAD EN BENEFICIO O APOYO DE OTROS ASOCIADOS O EN INTERÉS COLECTIVO.</p>	CR. WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ	MEMOT